

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

30969 *Anuncio del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro que se le hace a la entidad Proyecto Local.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 5 del indicado precepto, habiéndose intentado la notificación y no siendo posible practicarla, mediante el presente anuncio se notifica a la entidad Proyecto Local, CIF G79211678, el acuerdo adoptado por la Directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la AECID, por el que se inicia el procedimiento de reintegro de la subvención concedida para la realización del proyecto "Cooperación territorial, desarrollo local y cohesión social en el norte de Marruecos", código de expediente 08-PR1-094, por importe de 19.318,05 euros de principal sin intereses de demora.

De conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 del RD 887/2006 de 21 de julio, este acuerdo se le notifica, concediéndole un plazo de quince días hábiles para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes, significándole que el contenido completo del expediente está a su disposición en el Departamento de ONGD de la AECID (contacto convocatorias_ongd@aecid.es).

Madrid, 2 de septiembre de 2014.- La Jefa del Departamento de ONGD, Guadalupe Rubio Pinillos.

ID: A140044537-1